

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 14 DEL 4 DE ABRIL DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 13 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 28  
4 de marzo del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, Presidente, señora Alicia  
6 Alfaro Castro, Vice-Presidenta; señor Hans Corrales Morales, señor Nicolás Corrales Morales, señor Alex  
7 Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Evelyn María Segura Arias, señorita Ruth Solís Salazar,  
8 señor Ovidio Rojas Salas, señora Ruth Solís Salazar, señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:**  
9 señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez; señor José Olivier Arrieta Vega, Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio  
10 Alpízar Ramírez, Rolando Castro Porras; Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpízar  
11 Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo; Señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas,  
12 Natalia María Sánchez Murillo. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Olga Marta Corrales Sánchez,** Alcaldesa;  
13 **Claudio Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde;** Margarita González Arce, secretaria para el levantamiento de la  
14 presente acta.

15 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

16 **CAPITULO Nº 1**

17  
18 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 14 del 4 de abril del 2011.

19 **CAPITULO Nº 2**

20 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

21 **ARTICULO 1.** Se recibe a los miembros del Comité de la Persona Joven: José Leonardo Ramírez Pérez, cédula 2-  
22 749-465, representantes de deporte; Carlos David Barquero Cárdenas, cédula 1-1983-407, representante de los  
23 estudiantes; José Fabio Morales Murillo, cédula 2-711,162, representante, representante de los Scouts; Maikol  
24 Soto Jiménez, cédula 2-719-182, representante estudiantil; Ana María Alvarado Jiménez, cédula 1-1515-753, sector  
25 Universitario, Estefanía Corrales Padilla, cédula sector religioso.

26 **ACUERDO SO-14-175-2011. El señor Presidente los nombra como Comité de la Persona Joven y  
27 los Juramenta. Asimismo los autoriza a iniciar labores en beneficio de los Jóvenes de Naranjo. y  
28 los autoriza a iniciar labores.**

29 **ARTICULO 2. ARTICULO 2.** Se recibe a los señores: Juan Ramón Ramírez Solano, cédula 9-072-488, Yamileth  
30 Barrantes Rodríguez, cédula 1-840-996; Jenny Gamboa Martínez, cédula 2-522-920; Heilin Badilla Valverde, cédula  
31 2-544-236; Carmen Sánchez Sánchez, cédula 135RE06932800, **quienes fueron nombrados para conformar la  
32 Junta de educación de la Escuela Isabel Iglesias Castro de Pilas\_ Rosario de Naranjo.**

33 **ACUERDO SO14-176-2011. El señor Presidente procede a juramentar a los señores: Juan Ramón  
34 Ramírez Solano, cédula 9-072-488, Yamileth Barrantes Rodríguez, cédula 1-840-996; Jenny Gamboa Martínez,  
35 cédula 2-522-920; Heilin Badilla Valverde, cédula 2-544-236; Carmen Sánchez Sánchez, cédula 135RE06932800,  
36 quienes fueron nombrados para conformar la Junta de educación de la Escuela Isabel Iglesias Castro.**

37 **Se juramenta en este acto, con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo número 14 y 15  
38 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores en beneficio de la  
39 Escuela Isabel Iglesias Castro. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San  
40 Ramón para los trámites correspondientes.**

41 **ARTICULO 3.** Se recibe a la señora Inés Porras Sánchez, cédula número 5-201-269, quien es miembro  
42 del Concejo de Distrito por el distrito primero, según Decreto número 0480-E11-2011.

43 **ACUERDO SO-14-177-2011. El señor Presidente la juramenta y la autoriza a iniciar labores.**

44 **ARTICULO 4.** Se recibe al señor Miguel Madrigal, de la Policía de Proximidad en una visita de rutina.

53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

### CAPITULO Nº 3

#### REVISION DE ACTAS

**ARTICULO 4** Lectura y aprobación del Acta Ordinaria Nº 13 del 28 de marzo del 2011.  
**Una vez hechas las correcciones el acta es aprobada con los cambios realizados.**

### CAPITULO Nº 4

#### LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

**ARTICULO 4.5.** Se recibe un documento de parte de la señora Isabel Matamoros Vargas y el señor Heriberto Soto Pineda, miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de San Antonio de la Cueva en él manifiesta su preocupación por el incremento en la construcción de caballerizas, granjas Avícolas y porcinas, en zonas ya habitadas de la comunidad; por lo que solicitan interponer sus buenos oficios a efecto de dictar una moratoria en el uso de suelos para la construcción de nuevas granjas de cualquier índole, hasta que el plan regulador señale los suelos indicados para tal fin.

Considerando que el documento presentado por la señora Isabel Matamoros Vargas y el señor Heriberto Soto Pineda es un asunto Administrativo se toma el siguiente acuerdo: **ACUERDO SO-14-178-2011. Se traslada el documento a la señora Alcaldesa para que se tramite administrativamente.**

Comentario:

El señor Vicealcalde se pronuncia al respecto “con respecto a esa nota hoy mismo se le envió una nota al Doctor Antonio Molina, médico veterinario de la zona (SENASA) para que hiciera una inspección y le diera un informe a la Municipalidad para conocer más de esa problemática”

**ARTICULO 5. 6.** Se recibe una invitación e información de parte del IFAM. Se adjunta

**ACUERDO SO-14-179-2011. Quedan debidamente invitados**

**ARTICULO 6. 7.** Se recibe un documento de la Comisión de Derechos Humanos Fundación Mundial, para que los Concejales de las Municipalidades respalden la Ley 17.922.

El regidor Hans Corrales comenta que él no conoce la Ley por lo que sería importante que se dé tiempo al próximo lunes para analizar la ley

**ACUERDO SO-14-180-2011. Se acuerda dejarlo para la próxima semana para tomar el acuerdo respectivo.**

**ARTICULO 7. 8. Por motivo de que el lunes 11 de abril de feriado** Se les recuerda el Capítulo 2 artículo 2 del Reglamento de **sesiones que dice textualmente:**

“Artículo 2º—**Día y hora:** .Artículo 2. Día y hora: las sesiones ordinarias se realizarán los lunes de seis de la tarde y terminan hasta que se vea el último punto de la agenda., por acuerdo de las dos terceras partes de la totalidad de los regidores presentes con derecho a voto.

La hora de inicio se tomará a partir de lo que señale el reloj del local, de no haber reloj se tomará la hora del reloj de la o el presidente del Concejo Municipal.

Las sesiones ordinarias que coincidan con la celebración de una efeméride, (días feriados) se celebrarán el día posterior.

**ACUERDO SO-14-181-2011. Quedan debidamente informados.**

**ARTICULO 9.** Se recibe de parte del señor Víctor Arroyo Calderón, Representante Legal de la Empresa ECOPLAN, el Cronograma de actividades para la elaboración del Estudio IFAS y Plan Regulador de Naranjo.

La señora Alcaldesa dice que como la nota venía dirigida a ella ya le hizo la respuesta a los oficios ECO-0044-2011 Y 0028-2011 y procede a leerla. “ ” comenta que se les debe indicar a la Empresa ECOPLAN que los próximos Oficios los dirijan al Concejo.

El regidor Hans Corrales Comenta que el acuerdo debe de ir en el sentido de que se le remita a la Comisión de seguimiento para que valore el cronograma, lo que doña Olga leyó es totalmente cierto pero responde a otro oficio no hay oficio presente, el oficio al que se refiere doña Olga es del Jueves 31 de marzo los dos oficios 044 y 028, este oficio que ahorita estamos trayendo a colación es del día de hoy y es el Oficio es el 048 es similar pero

101 distinto y lo explico. Esta es la propuesta que ellos como comisión le sugirieron a la  
102 empresa, que hiciera un cronograma ampliado y que tuviera las actividades, la idea es que,  
103 este como tal lo aprobara MIDEPLAN y aquí dice que ya fue visto por MIDEPLAN y fue  
104 revisado y aprobado por el Fondo de Pre inversión y ahora lo que corresponde es que la  
105 Comisión lo valore, sugiere que este Oficio el 048 se le remita a la Comisión que este jueves  
106 se reunión extraordinariamente para ver los productos y ahí mismo se valoraría si el  
107 cronograma esta ajustado con todas las actividades y en segunda instancia la respuesta que  
108 está dando doña Olga a los otros oficios de igual forma hay que enviárselas dando respuesta  
109 a los otros oficios.

110 El Presidente indica que los oficios 044 y 028 se les dan lectura en el informe de la señora  
111 Alcaldesa y el Oficio ECO 048-2011 se le remita a la Comisión para que se valore. El acuerdo  
112 quedó de la siguiente manera:

113 **ACUERDO SO-14-182-2011. Pasar el Oficio 048-20011, recibido el día de hoy a la Comisión Plan**  
114 **Regulador para que sea valorado. Comunicar acuerdo en firme.**

115 **CAPITULO 5**

116 **INFORME DE LOS SINDICOS**

117 **ARTICULO 10. Inquietudes de los síndicos: solicitudes a la Alcaldesa.**

118 **a)** la sindica Lidieth María Alpízar Zúñiga consulta al señor Vicecalde si administrativamente se ha tramitado  
119 permiso para un movimiento de tierra en Dulce Nombre, específicamente en el Aserradero Diafragma. El  
120 Vicecalde le responde que mañana mismo va a averiguar.

121 **b)** La sindica Isabel Villalobos Carvajal comenta que unas alcantarillas que se colocaron en San Rafael antes de salir  
122 el anterior Alcalde, ahora con las primeras lluvias se despegaron y el agua se metió a la casa de su mamá. Por lo  
123 que solicita que se le arregle el problema. El señor Vicecalde toma nota.

124 **c)** El sindico Rolando Castro Porras solicita a la Alcaldesa y al Vicecalde que lo acompañen a visitar la Escuela de  
125 Santa Margarita en el Rosario.

126 **d)** El síndico Olivier Segura de San Jerónimo comenta que él había solicitado que se notificara a los dueños de  
127 propiedades para que hicieran las rondas y los desagües. La señora Alcaldesa le responde que eso, esta  
128 programado y que ahora se están haciendo unos trabajos en la Isla y luego la maquina se pasa para ese lugar.

129 **e)** La señora Mayra Fonseca comenta que en Calle Calino hay un puente caído y al lado se cayó un poco de tierra,  
130 por lo cual el camino se angosto y los carros no pueden pasar. Solicita que si es posible quitar esa tierra antes de  
131 que inicien las lluvias.

132 **CAPITULO 6**

133 **DICTAMEN DE COMISIONES**

134 **ARTICULO 11. NO HAY**

135 **CAPITULO 7**

136 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACION DE PROYECTOS.**

137 **ARTICULO 12.** El regidor Ovidio Rojas Cubero hace comentario sobre lo relacionado con el nombramiento del  
138 Asesor Supervisor, el cual no ha sido posible incluir el código ni el presupuesto y el señor Hugo Villalobos esta  
139 preocupado porque él no puede con todo el Circuito 05. Don Hugo se lo comentó y por eso lo trae a colación para  
140 ver si se le puede ayudad.

141 La señora Alcaldesa comenta que ya ella fue a hablar con la Viceministra pero que aun no ha recibido respuesta.  
142 Asegura que le dará el seguimiento respectivo.

143 **ARTICULO 13.** El regidor Carlos Alfaro comenta que en el Comité de Deportes hay tres personas nombradas, hace  
144 falta nombrar al representante del Concejo y el de las Asociaciones de Desarrollo, por lo que es importante traer  
145 nombres.  
146

147 La señora Alcaldesa comenta que ya la otra semana ella presenta a una candidata la próxima semana. La Unión  
148 Cantonal el sábado se reúne en Asamblea para escogerla como lo indica la ley.

149 **ARTICULO 14.** El Regidor Alez Zambrana Obando presenta la siguiente Moción,

150 Considerando la falta de rotulación de las calles y avenidas del Cantón de Naranjo y conoedor del Proyecto del  
151 Proyecto de Reordenamiento Vial. Mociono para que ya sea la señora Alcaldesa o los COLOSEVIS. Informen a este  
152 Concejo sobre este proyecto para saber en que estado se encuentra.

153 **ACUERDO SO-14-183-2011. Se aprueba por unanimidad la moción presentada por el regidor Alex  
154 Zambrana Obando. Comunicar acuerdo al despacho de la Alcaldesa.**

155 **CAPITULO 15. El regidor Hans Corrales Morales presenta la siguiente Moción:**

156 Considerando:

157 1-Que en la sesión anterior terminó funciones en el plazo de ley el Comité de la Persona Joven

158 2- Que en la presente sesión se juramentó el nuevo comité Cantonal de la Persona Joven

159 3- Que es potestad del Concejo Municipal nombrar a una persona en la presidencia del Comité a fin de  
160 que comience a funcionar en pleno.

161 Por tanto:

162 Solicito se tome en cuenta el nombre de la señorita Ana María Alvarado Jiménez, cédula 1-1515-753,  
163 para su postulación a la Presidencia del Comité Cantonal de la Personal Joven.

164 **ACUERDO SO-14-184-2011. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la moción presentada por  
165 el regidor Hans Corrales Morales y nombra a la señorita Ana María Alvarado Jiménez, cédula 1-  
166 1515-753, como Presidenta del Comité de la Persona Joven a partir de este momento. Comunicar  
167 acuerdo en firme.**

168 **ARTICULO 16.** El regidor Nicolás Corrales Barrantes hace recordatorio de la moción que él había  
169 presentado con respecto a la posibilidad de hacer un documento dirigir a los propietarios de fincas para  
170 que proceda a realizar la limpiezas de desagües y descuajes, el mismo iba a ser valorado por la  
171 Comisión de Jurídicos. Solicita que se le informe.

172 El señor Vicealcalde toma nota para llevarlo a la Comisión de Jurídicos el próximo miércoles.

173 El regidor Corrales Barrantes también desea referirse al tema de la invitación que se hizo de los Juegos  
174 Comunales desea que se le informe para cuándo están programados, porque ese lunes que el señor  
175 Giovanni Lobo se presento al Concejo él no estuvo presente y escuchó que es el 9 de marzo, y le parece  
176 que hay cierta improvisación o falta de organización tal vez porque el Comité de Deporte no esta  
177 debidamente integrado; porque aun no ha llegado ninguna invitación a las comunidades por parte del  
178 Comité de Deportes.

179 El regidor Carlos Alfaro comenta que cuando el señor Lobo se presento a invitar le manifestó la poca  
180 divulgación que se estaba haciendo y cree que es por el motivo de que el Comité no está debidamente  
181 conformado; de ahí la importancia de nombrar a las dos personas que faltan. El regidor Nicolás sigue  
182 comentando e indica que también es preocupante porque se está asignando un presupuesto para esos  
183 juegos, por lo que para su criterio, se está llevando estos juegos con poca seriedad, porque no se les  
184 está haciendo participe a todas las comunidades como se debe hacer con una buena planificación.

185 El regidor Hans Corrales comenta que lo que les faltó a ellos, fue la estrategia, ellos dijeron que  
186 empezaban el 23 de marzo para que la gente llegara a inscribirse y cuando llegaban allá les decían  
187 cuando empezaba cada disciplina y tener una base de datos, porque lo que hicieron fue hacerlo por  
188 disciplinas. Cree que en marzo se hizo baloncesto, fútbol es en abril y fútbol sala es en junio; como no  
189 tienen tanta gente ni tantos recursos lo hicieron de esa forma y para poder decirle a la gente cual deporte  
190 es y la fecha se les iban a ir los recursos. Lo que les fallo, fue la estrategia. Observo que en una  
191 publicidad se informó que los juegos empezaban el 26 de marzo, pero fue como un medio para que la  
192 gente llegara a preguntar al Comité de Deportes, eso al final lo que va a resultar es muy baja  
193 participación y esta de acuerdo con lo que menciona su compañero Nicolás. Cree que se debería  
194 reimplantar los juego en julio y no estar individualizándolos y aprovechar las vacaciones de quince días,  
195 todos tomando en cuanta que no van a ver juegos nacionales porque los juegos comunales iban a ser en

196 febrero, pero como los juegos nacionales iban a ser en julio y ahora el ICODER no hace juegos  
197 nacionales en ese mes y queda ese espacio. Por lo tanto, cree conveniente traer a la gente del Comité  
198 de Deporte para hacerlos partícipes de la preocupación que se genera y pedirles que reimplanten la  
199 posibilidad de hacer los juegos en julio como se ha venido haciendo. El regidor Nicolás cree conveniente  
200 que estén todos los miembros del Comité de Deportes nombrados en su totalidad y a partir de ahí  
201 programar los juegos como se debe y que se hagan en julio que es la época de vacaciones.

202 El regidor Corrales Morales comenta que si la Asamblea de la Unión Cantonal para nombrar al  
203 representante es este sábado nos deberíamos esperar que se nombren los miembros que faltan y  
204 convocarlos a una sesión. Aclara que los miembros que faltan son dos: 1) por las Asociaciones y 2) el  
205 representante de la Municipalidad.

206 Se proponen que presenten nombres la próxima semana para nombrar al representante del Concejo y  
207 que doña Olga presente el nombre de la persona que nombre la Unión Cantonal.

208

## **CAPITULO 8**

209

### **INFORME DE LA ALCALDESA**

210

211 **ARTICULO 17** MN- ALC-0173-11.

212 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día 4  
213 de abril, 2011.

#### **PUNTO 1**

215 Solicito a los miembros del Concejo la aprobación de los Reglamentos de Vehículos,  
216 Reglamentos de Activos Municipales y Reglamento de la Proveeduría de la Municipalidad de  
217 Naranjo para que sean enviados a la Gaceta para su respectiva publicación. (Dichos  
218 Reglamentos han sido remitidos en varias ocasiones al Concejo, los cuales no se han contado  
219 con su aprobación).

220 Comentario:

221 Comenta la señora Alcalde que estos reglamentos ya estaban aprobados, pero como no  
222 aparecen en actas los tiene que volver a solicitar la aprobación para que sean enviados a la  
223 Gaceta.

224 El Presidente hace el recordatorio de cuando los señores de la Contraloría vinieron dijeron que  
225 únicamente se mandan a publicar los reglamentos en los cuales implique a personas fuera de  
226 la municipalidad, por ejemplo; el reglamento de vehículos no se tiene que publicar, el de activos  
227 es únicamente para los empleados municipales, el de vehículos es de uso interno, pregunta que  
228 cual tiene que ver con la gente exterior a la Municipalidad. El señor Vicealcalde dice que si, que  
229 es el seguimiento que le puede dar cualquier Ciudadano a cualquier activo y el uso que se le  
230 de, por lo que el acuerdo que se tome vaya en el sentido de que todo reglamento que tenga que  
231 publicarse se les permita ser enviados a la gaceta.

232 El señor Presidente comenta que estos reglamentos han pasado por la Comisión de Jurídicos  
233 pero quedaron con la duda de que, cuales se publican y cuales no, por lo que había quedado  
234 claro que los reglamentos no es necesario pagar la publicación. Aclara el señor Presidente que  
235 todo reglamento en el que tenga que ver el ciudadano se tiene que publicar y los que solo  
236 tienen que ver con los empleados no, pero ya estos reglamentos fueron pasados por la  
237 comisión.

238 El regidor Hans Corrales dice que le ayuden a recordar pero que el reglamento de Proveeduría  
239 nunca se dictamino, por lo que pediría un tiempo prudencial, talvez la siguiente semana, para  
240 que Margarita busca el acuerdo, porque sí se recuerdan el reglamento llevo, se pidieron unos  
241 cambios y volvió a llegar igual y se mando a la comisión de Jurídicos. El Presidente aclara que  
242 estos reglamentos no se han aprobado, lo que se hizo fue que en la Comisión de Jurídicos se

243 dictamino al principio antes de que la señora Alcaldesa y el Vicealcalde entraran a la  
244 Municipalidad, fue que todos los reglamentos se sintetizaran para que la publicación fuera más  
245 barata y entonces los regresaron para que cada departamento los sintetizara y ahí fue donde se  
246 quedaron. Por lo que el señor Presidente indica que el martes se traen al Concejo los que se  
247 tienen que aprobar ya dictaminados por la Comisión de Jurídicos.

248 **PUNTO 2**

249 Se procede a dar respuesta a la nota de ECOPLAN oficio ECO-0044-2011 y ECO-024-11 con  
250 respeto a la ampliación del Contrato que dice lo siguiente:

251 *Lectura.*

252 En atención a su oficio ECO-044-2011 recibido el 31 de marzo de los presentes el cual hace  
253 alusión al oficio ECO-024; y una vez analizado los mismos con el Vice Alcalde Ing. Claudio  
254 Rodríguez Ramírez y el coordinador de la comisión Msc. Alexander Acuña Corrales y la  
255 Comisión de Seguimiento de Plan Regulador, me permito dar respuesta a los mismos no si  
256 antes indicar que los temas tratados se comunicaron en su mayoría mediante el oficio MN-ALC-  
257 084-2011.

258 Así las cosas se presentan las siguientes observaciones:

259 1. Aunque la empresa presentó a modo de ejercicio un cronograma y un plan de trabajo  
260 ante la comisión, el único órgano que pude alterar al plan de trabajo inicial es el Concejo  
261 Municipal con el visto bueno del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación,  
262 cumpliendo con ello con los requisitos exigidos en el contrato respectivos bajo las formalidades  
263 del caso. Por su parte, la comisión ha tomado su tiempo para la revisión los productos,  
264 acción que ha sido necesaria y oportuna ya que se presento un pliego de consideraciones de  
265 fondo y forma a los productos II y III que de no haberse efectuado la fase de diagnostico  
266 posiblemente hubiera tenido sus deficiencias.

267 2. Por su parte la administración mantiene lo externado en el oficio MN-ALC-084-2011  
268 rescatando la necesidad de mantener los canales oficiales para la entrega de productos o  
269 modificaciones al contrato o al proyecto. Es por ello que se espera la entrega de productos de  
270 acuerdo a lo establecido en presentación del mismo con sus debidas correcciones al producto  
271 anterior. De igual forma, no se ha validado la entrega del producto IV en ningún momento ni lo  
272 hará de no ser que cumpla con los requisitos contractuales. Por lo que no es meritorio  
273 continuar con el asunto.

274 3. Desde un punto de vista legal los cambios en contenido para la presentación de los  
275 productos es un asunto que requiere de sus análisis, esto por cuanto la comisión estaría a la  
276 espera de la revisión de actividades que se suponen estarían dentro de los términos  
277 contractuales; pero que sin embargo, por acciones mismas de la SETENA deben ser  
278 presentadas en un momento posterior. No obstante la oferta de las actividades que conforman  
279 los productos, así como su tiempo fue dada por ECOPLAN y no por esta Municipalidad en la  
280 presentación del informe inicial.

281 4. En la última revisión del informe mensual del mes de febrero presentado en marzo, se  
282 observan datos que deben ser revisados por la empresa a fin de poder contar con la  
283 herramienta adecuada para el proceso de revisión y seguimiento; estas observaciones son  
284 consideradas y presentadas al Arq. Arroyo en reunión del 28 de marzo de 2011.

285 Por lo anterior no considero atribuir atrasos en la entrega final del producto a la comisión, ya  
286 que de no haberse dado el proceso de revisión o de no haber encontrados observaciones  
287 contándose con un producto satisfactorio, la situación hubiese sido otra. Además, a pesar de  
288 que la empresa señala atrasos estos mismos estos se hubieran minimizado si la empresa al día  
289 de hoy ya hubiese realizado las observaciones correspondientes. Por su parte la presentación

290 de informes mensuales no constituyen más que una descripción de la situación dada en el mes  
291 anterior; por lo que no debido considerarse una cambio en el cronograma dentro de un  
292 documento como estos.

293 Por último la empresa no señala cuales son los estudios que no se han presentado por las  
294 Instituciones de Gobierno que le ha ocasionado esos posibles atrasos, ya que según tengo  
295 entendido se ha entregado la información del MOPT y del Concejo Nacional de Concesiones. La  
296 información de las asadas debió ser parte del proceso de recolección de la información en la  
297 parte de diagnóstico.

298 La Alcaldía recomienda a la empresa presentar a la mayor brevedad un fundamento más de  
299 fondo para la solicitud de la ampliación del tiempo sin achacar atrasos al proceso de revisión, a  
300 fin de recomendar la ampliación al tiempo del estudio y la ampliación al contrato de consultoría  
301 para la realización del estudio plan regulador del Cantón de Naranjo ante el Concejo Municipal.

302 **Una vez leído el documento el Concejo toma el siguiente acuerdo: ACUERDO SO-14-185-2011.**  
303 **El Concejo Municipal avala en todos sus extremos la respuesta dada por la señora Alcaldesa a los**  
304 **oficios ECO-044-2011 y al oficio ECO-024. Asimismo se le solicita a la señora o señor de**  
305 **ECOPLAN que en los próximos documentos enviados a la Municipalidad de Naranjo se dirijan al**  
306 **Concejo directamente.**

### 307 **PUNTO 3**

308 Se recibe nota de la Dirección del Colegio Diurno de Naranjo mediante el cual solicita a la  
309 Municipalidad el respectivo permiso para realizar una obra de teatro llamada “Chico Loco” el  
310 jueves 26 de mayo a las 8 de la noche. Su objetivo es recaudar fondos para la compra  
311 audiovisual para el Departamento de Inglés.

312 **ACUERDO SO-14-186-2011. Se acuerda aprobar el punto 3 de la señora Alcaldesa.**

313 **PUNTO 4.** Informa que la Escuela de Cirrú le solicitó tomar un acuerdo para que se les donen el terreno que esta  
314 cerca de la Escuela, el mismo no tiene plano ni escritura. La donación debe hacerse al Consejo de Educación. Ellos  
315 se comprometen a hacer todo el trámite y el gasto. El motivo de que sea en esos términos es porque no les  
316 pueden girar recursos sobre un terreno que no sea de su propiedad.

317  
318 El regidor Hans Corrales comenta que si ese terreno es Municipal, se le responde que sí, manifiesta que por él no  
319 hay ningún inconveniente para que se tome un acuerdo con el fin de que inicien con los trámites.

320 El Presidente pregunta qué como se toma el acuerdo sobre este tema.

321 Se aprueba.

322 **ACUERDO SO-14-187-2011. Se acuerda autorizar a la Directora o Director que ocupe ese cargo en**  
323 **la Escuela de Cirrú, para que inicie con el trámite del terreno que se encuentra adjunto a la**  
324 **Escuela.**

## 325 **CAPITULO 10**

### 326 **INFORME DEL PRESIDENTE**

327 **ARTICULO 18:** no hay

## 328 **CAPITULO 11.**

329 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas del cuatro de abril del dos mil once.

330

331

332

333

Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

334

335

336

337

Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa

338